

**ACTA REFERENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IEEM/IR/16/2015, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA MANDOS SUPERIORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez horas del día seis de julio del año dos mil quince, reunidos en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, sito planta baja de Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, se reunieron los servidores públicos electorales: la **LIC. DENISE EL HABER EL HABER**, como representante de la Secretaría Ejecutiva; **LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ**, Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y representante de la Dirección de Administración; **C.P. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS**, representante de la Contraloría General; **LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**, representante de la Dirección Jurídico – Consultiva; **LIC. GERARDO VELÁZQUEZ QUINTO**, Subdirector de Recursos Humanos y Servicios Generales; **MTRO. JUAN ÁLVAREZ REYES**, Jefe del Departamento de Personal, ambos como representantes de la Unidad Administrativa Interesada; **P.C.P. Y A.P. SERGIO GUSTAVO FALCÓN PÉREZ**, representante de la Dirección de Administración; con el objeto de desahogar, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11; a lo establecido en los artículos 168, 196, fracciones I, XII y XIII y 203, fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 117, 122, 123, 124, 141 y 142 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, y demás conducentes, la primera etapa del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la invitación, conforme al siguiente orden:

- 1.- Del inicio del acto.
  - 1.1.- Declaratoria del inicio del acto.
  - 1.2.- Lectura de asistencia de los servidores públicos electorales.
  - 1.3.- Solicitud del registro de asistencia y lectura de los oferentes participantes.
  - 1.4.- Presentación y entrega de las propuestas técnicas y económicas.
- 2.- De la apertura y evaluación de las propuestas técnicas.
  - 2.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
  - 2.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
  - 2.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
  - 2.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 3.- De la apertura y evaluación de las propuestas económicas.
  - 3.1.- Inicio de la apertura de las propuestas.
  - 3.2.- Análisis y evaluación de las propuestas.
  - 3.3.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas.
  - 3.4.- Declaratoria del término de la apertura y evaluación de las propuestas.
- 4.- Del acta circunstanciada.
  - 4.1.- Lectura del contenido del acta.
  - 4.2.- Cierre del acta.
  - 4.3.- Firma del acta.





En el desahogo de los puntos 1.1, 1.2 y 1.3, la representante de la Dirección de Administración, declaró el inicio del acto e hizo constar la asistencia de los servidores públicos electorales referenciados al inicio. Posteriormente solicitó la entrega de los registros de asistencia a los oferentes presentes, para después pronunciar en voz alta su nombre o razón social; registrando la participación de los siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	METLIFE MÉXICO, S.A.	KARLA DANIELA ÁLVAREZ ROBLES
2	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MARÍA TERESA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
3	MAPFRE TEPEYAC, S.A.	LUIS FELIPE GARCÍA ZAVALA

En el desahogo del punto 1.4, la representante de la Dirección de Administración solicitó a los oferentes participantes la entrega de sus sobres debidamente cerrados de las propuestas técnicas y económicas, mismos que una vez recibidos quedaron bajo su custodia.

En el desahogo del punto 2.1, el representante de la Dirección de Administración, en presencia de los servidores públicos electorales y de los oferentes participantes, inició la apertura de las propuestas técnicas con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

En el desahogo del punto 2.2, una vez abiertos los sobres de las propuestas técnicas, el representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas presentadas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponde a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos y la validación de la documentación presentada.

En el desahogo del punto 2.3, la representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, así como el pronunciamiento de los representantes de la Unidad Administrativa Interesada, respecto de que las características y especificaciones técnicas cumplen plenamente con lo solicitado en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas técnicas, siendo las siguientes:

NO. PROG.	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO
1	METLIFE MÉXICO, S.A.	KARLA DANIELA ÁLVAREZ ROBLES
2	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MARÍA TERESA GONZÁLEZ SÁNCHEZ



Por lo que hace a la propuesta técnica de la aseguradora MAPFRE TEPEYAC, S.A., el representante de la Unidad Administrativa Interesada, observó que no cumple con lo requerido en el ANEXO UNO, respecto al formato y condiciones generales y específicas de lo solicitado; tal es el caso de la cobertura de maternidad, donde la solicitud fue sin periodo de espera y el oferente ofreció un periodo de espera de 10 meses, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 8.1 inciso A) de la bases del presente procedimiento; en tal virtud y en cumplimiento a lo estipulado en el inciso D) del numeral 8.3 de las bases, se desecha su propuesta técnica, devolviéndole en este momento el sobre que contiene su propuesta económica.

**En el desahogo del punto 2.4**, en virtud de que fueron aceptadas dos de las tres propuestas técnicas presentadas, el representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas recibidas.

**En el desahogo del punto 3.1**, el representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales y de los oferentes, la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

**En el desahogo del punto 3.2**, una vez abiertos los sobres de las propuestas económicas, el representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

**En el desahogo del punto 3.3** la representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento de los representantes de la Unidad Administrativa Interesada, respecto de que las ofertas económicas cumplan o no con las características y especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas económicas.


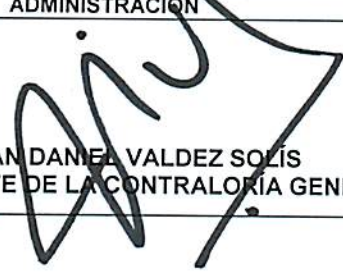
**En el desahogo del punto 3.4**, en virtud de que fueron aceptadas las dos propuestas económicas presentadas, el representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas recibidas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a rubricar las fojas de las propuestas.

**En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3**, el representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará con la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y en su caso, la emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la invitación por parte de la convocante, el día nueve de julio del año dos mil quince, a partir de las diecinueve horas.


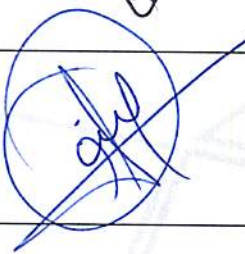



Se cierra la presente siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando de conformidad para su debida constancia legal quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, otorgándoles copia simple a quienes la suscribieron.

**FIRMA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES**





 <b>LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ</b> SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	 <b>LIC. DENISE EL HABER EL HABER</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
 <b>LIC. JUAN DANIEL VALDEZ SOLÍS</b> REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL	 <b>LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO - CONSULTIVA
 <b>MTRO. JUAN ÁLVAREZ REYES</b> REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA	 <b>LIC. GERARDO VELÁZQUEZ QUINTO</b> REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA
 <b>SERGIO GUSTAVO FALCÓN PÉREZ</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	

**FIRMA POR PARTE DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROPIETARIO	FIRMA
METLIFE MÉXICO, S.A.	KARLA DANIELA ÁLVAREZ ROBLES	
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	MARÍA TERESA GONZÁLEZ SÁNCHEZ	
MAPFRE TEPEYAC, S.A.	LUIS FELIPE GARCÍA ZAVALA	

Dirección de Asesoría Jurídica  
 El presente informe es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros.  
 El presente informe es de carácter confidencial y no debe ser divulgado a terceros.

FINA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES

<p>           FERNANDO ALVAREZ VELASCO          PRESIDENTE DE LA COMISIÓN          JURÍDICA       </p>	<p>           MARÍA TERESA RODRÍGUEZ          SECRETARÍA DE LA COMISIÓN          JURÍDICA       </p>
<p>           MARÍA TERESA RODRÍGUEZ          SECRETARÍA DE LA COMISIÓN          JURÍDICA       </p>	<p>           FERNANDO ALVAREZ VELASCO          PRESIDENTE DE LA COMISIÓN          JURÍDICA       </p>

FINA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES

<p>           MARÍA TERESA RODRÍGUEZ          SECRETARÍA DE LA COMISIÓN          JURÍDICA       </p>	<p>           FERNANDO ALVAREZ VELASCO          PRESIDENTE DE LA COMISIÓN          JURÍDICA       </p>	<p>         MARIA TERESA RODRIGUEZ          SECRETARIA DE LA COMISION          JURIDICA       </p>
<p>           FERNANDO ALVAREZ VELASCO          PRESIDENTE DE LA COMISIÓN          JURÍDICA       </p>	<p>           MARÍA TERESA RODRÍGUEZ          SECRETARÍA DE LA COMISIÓN          JURÍDICA       </p>	<p>         FERNANDO ALVAREZ VELASCO          PRESIDENTE DE LA COMISION          JURIDICA       </p>



Por lo que hace a la propuesta técnica de la aseguradora MAPFRE TEPEYAC, S.A., el representante de la Unidad Administrativa Interesada, observó que no cumple con lo requerido en el ANEXO UNO, respecto al formato y condiciones generales y específicas de lo solicitado; tal es el caso de la cobertura de maternidad, donde la solicitud fue sin periodo de espera y el oferente ofreció un periodo de espera de 10 meses, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 8.1 inciso A) de la bases del presente procedimiento; en tal virtud y en cumplimiento a lo estipulado en el inciso D) del numeral 8.3 de las bases, se desecha su propuesta técnica, devolviéndole en este momento el sobre que contiene su propuesta económica.

**En el desahogo del punto 2.4**, en virtud de que fueron aceptadas dos de las tres propuestas técnicas presentadas, el representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas técnicas recibidas.

**En el desahogo del punto 3.1**, el representante de la Dirección de Administración inició, en presencia de los servidores públicos electorales y de los oferentes, la apertura de las propuestas económicas, con el objeto de verificar el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases objeto del procedimiento; pronunciando en voz alta el nombre o razón social de los participantes.

**En el desahogo del punto 3.2**, una vez abierto los sobres de las propuestas económicas, el representante de la Dirección de Administración, sometió a consideración de los demás servidores públicos electorales las propuestas; quienes, de acuerdo a las atribuciones y facultades que corresponden a cada integrante, llevaron a cabo la revisión de los requisitos solicitados.

**En el desahogo del punto 3.3** la representante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de sus facultades y tomando en consideración que los servidores públicos electorales determinaron el cumplimiento de la información, documentos y demás requisitos solicitados en las bases, de las propuestas presentadas, así como el pronunciamiento de los representantes de la Unidad Administrativa Interesada, respecto de que las ofertas económicas cumplan o no con las características y especificaciones solicitadas en el ANEXO UNO, declaró la aceptación de las propuestas económicas.

**En el desahogo del punto 3.4**, en virtud de que fueron aceptadas las dos propuestas económicas presentadas, el representante de la Dirección de Administración, declaró el término de la apertura y evaluación de las propuestas económicas recibidas; procediendo los servidores públicos electorales asistentes, a rubricar las fojas de las propuestas.

**En el desahogo de los puntos 4.1, 4.2 y 4.3**, el representante de la Dirección de Administración dio lectura en voz alta al contenido del acta y declaró la conclusión de la primera etapa relacionada con el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, para posteriormente declarar un receso, mismo que se reanudará con la segunda etapa del procedimiento adquisitivo, correspondiente a la elaboración y en su caso, la emisión del dictamen de adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, procediendo a la tercera etapa y conclusión del procedimiento con la emisión y comunicación del fallo de la invitación por parte de la convocante, el día nueve de julio del año dos mil quince, a partir de las diecinueve horas.